

Acta número 21 veintiuno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de abril del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Íñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

Existiendo Quórum de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 11 once de abril de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento de fecha 27 de marzo y 2 de abril de 2013, Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento de Uso Habitacional denominado “EL ÁRBOL”, ubicado en el predio denominado “Popotes”, al Nor-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la escrituración de las Vialidades y Áreas de Cesión del Fraccionamiento "El Árbol", ubicado por la Prolongación de la Avenida López Mateos, de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Las Áreas de Cesión cuentan con una superficie de 6,223.00 m², correspondientes al 16% de los 39,344.892 m², de superficie total del Fraccionamiento.

TERCERO: La superficie total de las vialidades es de 10,915.72 m².

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar el recurso FONDEREG 2013, con aportación municipal de \$ 2'141,137.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondientes al 50% y el otro 50% será aportación Estatal, dando un monto total de \$ 4'282,274.00 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para aplicarse en el proyecto "*Modernización del Boulevard Anacleto González Flores*", (en varios tramos), con una superficie aproximada de 3,290 m², incluyendo filtros, bases y concreto hidráulico.

SEGUNDO: Dicho monto se tomará del Proyecto DUOP-0501-216 MANTENIMIENTO DE LOSAS EN BLVD. ANACLETO GONZALEZ FLORES, de la partida 615.

TERCERO: Lo anterior a reserva de que el recurso FONDEREG 2013, se encuentre oficialmente etiquetado para dicho proyecto.

- d) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar a la Banda de Música de la delegación de San José de Gracia, de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, con la cantidad de \$1,750.00 (Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES partida 445.

- e) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar al Ballet Folklórico "XOCHIQÚETZAL" de la delegación de San José de Gracia, perteneciente a este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la cantidad de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES, partida 445.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las modificaciones y transferencias al presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, cabe señalar que no se modifica el presupuesto total, el cual es por la cantidad de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.).
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar la licitación de dos camiones nuevos, con prensa de basura, para la Jefatura de Aseo Público.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de la fracción del Partido Acción Nacional, de parte de la regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el contenido del orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento de fecha 27 de marzo y 2 de abril de 2013, Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si aprueban la omisión de la lectura. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento de Uso Habitacional denominado "EL ÁRBOL", ubicado en el predio denominado "Popotes", al Nor-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, Presidente de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que en su calidad de Presidente de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, pone como antecedentes: Primero; recibió oficio el día 12 doce de marzo de 2013 por parte del Ing. Efraín Cruz González, mediante el cual solicita la asignación de nomenclatura oficial a las calles dentro del Fraccionamiento de Uso Habitacional denominado "EL ARBOL" ubicado en el predio denominado Popotes, al Nor-Poniente del centro de esta población. Segundo; el día 1º de abril de 2013, recibió oficio del Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, donde menciona que la propuesta de los solicitantes no duplica ninguna nomenclatura existente de acuerdo a las bases de datos con que cuentan estos Departamentos. Tercero; se aprobó la propuesta de nomenclatura del Fraccionamiento de Uso Habitacional "EL ARBOL", en la sesión VI de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura con fecha del 3 de abril de 2013. En las consideraciones se las pueden ahorrar, y en el dictamen que propone autorizar la nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento de uso habitacional denominado "El Árbol", ubicado en el predio denominado "Popotes" al Nor-poniente de la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quedando de la siguiente manera: Hacienda Arroyo de Enmedio- continuidad de nomenclatura, Hacienda San Rafael, Hacienda San Cirilo, Hacienda La Labor, Hacienda La Punta, Hacienda San Cayetano y Hacienda La Cantera. Está a su consideración.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 159-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento de Uso Habitacional denominado "EL ÁRBOL", ubicado en el predio denominado "Popotes", al Nor-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quedando de la siguiente manera:

- HACIENDA ARROYO DE ENMEDIO- CONTINUIDAD DE NOMENCLATURA.
- HACIENDA SAN RAFAEL.
- HACIENDA SAN CIRILO.
- HACIENDA LA LABOR.
- HACIENDA LA PUNTA.
- HACIENDA SAN CAYETANO.
- HACIENDA LA CANTERA.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la escrituración de las Vialidades y Áreas de Cesión del Fraccionamiento "El Árbol", ubicado por la Prolongación de la Avenida López Mateos, de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Las Áreas de Cesión cuentan con una superficie de 6,223.00 m², correspondientes al 16% de los 39,344.892 m², de superficie total del Fraccionamiento.

TERCERO: La superficie total de las vialidades es de 10,915.72 m².

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al regidor C. Octavio Castellanos Navarro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El regidor C. Octavio Castellanos Navarro, señaló que es una petición del mismo fraccionamiento del punto anterior, fraccionamiento El Árbol, que está ubicado por la Av. López Mateos, a un lado de Hacienda Popotes, o pudiera ser continuación del fraccionamiento Hacienda

Popotes. En éste, le están pidiendo parte del trámite para llegar a la conclusión de una urbanización, en el cual les están pidiendo que escrituren las vialidades y las áreas de cesión a favor de este ayuntamiento, este fraccionamiento a lo mejor se encuentra en un 30 o 40%, aclarando que no están recibiendo el fraccionamiento en sus obras de construcción en su infraestructura, simplemente van a tener el dominio, (la posesión de los predios y de lo que es las vialidades). Ya se pasó por el área de Planeación, cumple con los requisitos, tiene licencia de urbanización expedida del año pasado. También se pasó por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano; entonces, ya nada más queda ponerlo a consideración del pleno para que se autorice y siga el trámite de este fraccionamiento adelante, y ya después se hará la entrega de recepción de obras.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 160-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza la escrituración de las Vialidades y Áreas de Cesión del Fraccionamiento "El Árbol", ubicado por la Prolongación de la Avenida López Mateos, de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Las Áreas de Cesión cuentan con una superficie de 6,223.00 m², correspondientes al 16% de los 39,344.892 m², de superficie total del Fraccionamiento.

TERCERO: La superficie total de las vialidades es de 10,915.72 m².

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar el recurso FONDEREG 2013, con aportación municipal de \$ 2'141,137.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondientes al 50% y el otro 50% será aportación Estatal, dando un monto total de \$ 4'282,274.00 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para aplicarse en el proyecto "*Modernización del Boulevard Anacleto González Flores*", (en varios tramos), con una superficie aproximada de 3,290 m², incluyendo filtros, bases y concreto hidráulico.

SEGUNDO: Dicho monto se tomará del Proyecto DUOP-0501-216 MANTENIMIENTO DE LOSAS EN BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES, de la partida 615.

TERCERO: Lo anterior a reserva de que el recurso FONDEREG 2013, se encuentre oficialmente etiquetado para dicho proyecto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al regidor C. Octavio Castellanos Navarro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El regidor C. Octavio Castellanos Navarro, señaló que esta es una petición para poder ejercer en este Ejercicio Fiscal 2013 el FONDEREG, que es el Fondo de Desarrollo Regional. En ese sentido ya ha tenido intervenciones y reuniones el Presidente Municipal con los diversos presidentes de la Región, porque es un fondo regional o que se debe de utilizar en infraestructura regional. ¿Por qué el monto?, es el monto que se generó en esa reunión conforme a la marginación de los municipios; por ejemplo, nosotros en Tepatitlán el fondo nos aporta el 50%, por no considerarse un municipio de alta marginación, hay municipios que a lo mejor alcanzaron un fondo de un 60 o 70%; por lo tanto el recurso sería ese, que el Ayuntamiento de la partida que ya se había previsto en el Presupuesto de Egresos, la partida cuenta con \$2'500,000 (dos millones quinientos mil pesos), se tomen de ahí los \$2'141,000 (dos millones ciento cuarenta y un mil pesos) para ese proyecto. La idea es a propuesta de como se quedó priorizada, que se dé mantenimiento, no tanto mantenimiento, sería quitar todas las losas o las que se alcanzaron a quitar que están destruidas en el boulevard, habría que quitar desde las bases, las losas y hacer todo nuevo, para esto ya después cuando se tenga el recurso, se tendría que hacer una licitación para ver qué empresa lo haría y así poder llevar a cabo el proyecto. Está a su consideración.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que primero que nada cree que es buena la voluntad de tratar de arreglar el gran problema que tienen del boulevard de que está completamente desbaratado y es prácticamente la vía más transitada del municipio; sin embargo, ve dos particularidades; la primera, es un proyecto que repararlo cuesta más de \$50'000,000 (cincuenta millones de pesos) y la verdad no le están dando una aspirina al problema, y cree que, primero, no se está considerando que cuesta otro tanto levantar las losas y ahí solo están considerando en ponerlas, se necesitarían otros \$4'000,000 (cuatro millones), para hacer el levantamiento; y segundo, cree que este dinero a como se venía utilizando FONDEREG anteriormente, podrá ser mejor utilizado dándole accesos peatonales, semaforización e iluminación al camino hacia la universidad, que ahí sí se vería reflejado los cuatro millones, en una inversión que beneficiarían casi a cuatro mil o cinco mil estudiantes. Están de acuerdo con el hecho de querer remodelar, es reactivar y revivir un proyecto fallido de hace seis años; pero si quieren

que FONDEREG, por su función, estaría mejor utilizado, porque no es mucha la cantidad como tal, son sólo \$4'000,000 (cuatro millones), que se le diera beneficio a proyectos que ya están trabajando y que esto se le pudiera dar acceso a los universitarios con iluminación, un paso peatonal, ya que no lo hay, que solamente es vehicular, y con continuidad de semaforización para evitar más accidentes en lo que es la Colosio donde termina la carretera y lo que sería la entrada a la universidad, nada más eso es lo que quería comentar.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que en el inciso c) en el punto tercero, dice: *Lo anterior a reserva de que el recurso FONDEREG 2013, se encuentre oficialmente etiquetado*; entonces no están seguros de que esté etiquetado para esa obra.

El regidor C. Octavio Castellanos Navarro, señaló que viéndolo en la Comisión, fue un punto que pusieron a petición de la fracción del PRI en el sentido y en autorización con ellos votaron en mayoría, en el sentido de que no tenía el documento oficial de que estuviera etiquetado, simplemente lo tienen verbal, en ese sentido es, y está en el listado de priorización, es la obra que está etiquetado para el FONDEREG 2013, para poderlo ejercer, no la tiene a la mano, no la pudieron conseguir, por cuestiones de que en el Gobierno del Estado, estaban de vacaciones, las dos semanas pasadas; pero por eso pusieron ése, se supone que si no estuviera etiquetado para eso, tampoco se pudiera ejercer en ese sentido iba –curarlo sin salud- por decir así, que no estuviera etiquetado para esto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que sí existe un acta de priorización de obras, (mostrándoselas en ese momento), el cual aparecen todas las obras de cada uno de los municipios, aparecen todos los nombres y las firmas de los Presidentes Municipales de la Región Altos Sur, ahí viene el listado, mismo que se le puede sacar una copia de cuales son las obras de cada uno de los municipios, es un Fondo Regional a qué obedece cada uno de los recursos de la bolsa regional y cómo se va a distribuir en la región, que para esto que se haya etiquetado FONDEREG 2013 Tepatitlán de Morelos, que es para el proyecto “Modernización del Boulevard Anacleto González Flores, en varios Tramos”, la cantidad que le corresponde al municipio de \$2'141,137.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), otra cantidad igual del Gobierno del Estado, dando un total de \$4'282,274.00 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sí está dentro del acta de priorización de obras de la Comisión Permanente del Comité de la Región III Altos Sur del Estado de Jalisco; entonces, sí es oficial, a lo mejor no se tenía el acta en ese momento cuando se dictamina; pero es por eso que se dio a la tarea de conseguirla y ahí la tiene. Referente a lo que comenta el regidor Alfonso, sobre la iluminación y del ingreso a CUALTOS, decirles que sí existe un recurso en el presupuesto de la Federación, el cual ya se está trabajando, se han tenido algunos problemas por los vecinos del camino al ingreso, porque actualmente son 9 metros lo que está liberado de vía, y se está solicitando

18 metros, el doble de lo que tiene ahorita, porque la intención es que sea un ingreso a 4 carriles, ya sea con un pequeño camellón y un andador. Por un lado, el problema con los vecinos es porque ya no quieren ceder más terreno; entonces, están ahí atorados y la Rectora de CUALTOS nos está apoyando con los vecinos en tratar de convencerlos, porque ellos piden algo que está fuera de la ley, que es que piden metro por metro, metro de ahí, un metro en otro lugar unas permutas en propiedades ya urbanizadas; entonces, es ilegal, no pueden ceder a eso; pero están viendo otras opciones, incluso de modificar el trazo del ingreso, se está viendo esa parte. Si hay un recurso ya etiquetado, en el cual están tal vez a unas semanas de iniciar, que es desde la caseta de cobro, desde el inicio a la autopista hasta la puerta del Centro Universitario, y si se tiene contemplado por parte del Ramo 33, que serían de las primeras obras ya del ejercicio Fiscal 2013, un puente peatonal que cruzaría a la altura más o menos del templo de ahí de Popotes, porque los que están en el fraccionamiento Popotes que cruzan o que tienen que ir a estudiar a la Telesecundaria, que tienen que cruzar la carretera, porque nada más hay un puente peatonal que cruza la autopista; pero no la carretera a Yahualica; entonces, también se tiene una obra complementaria que tendría que ser ese puente peatonal con rampas que andaría alrededor de \$1'300,000 (un millón trescientos mil pesos), entonces en cuanto se libere o se resuelva el problema de derecho de vía de la ampliación del camino, ya estarían iniciando ese trabajo, y se va a ser, obviamente se tendría que iluminar.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que específicamente en el punto de –aquí lo llamamos de modernización del boulevard-, cuando no es así, es resanar el boulevard ¿Hay un proyecto para el próximo año para seguir subsanando los errores que se tuvieron ya en este boulevard?, porque no se habla de 3,290 metros, en realidad no es nada, y al levantar una losa, pueden tronar la siguiente y así se van a lo mejor en un pedacito nada más, hay próximos proyectos para los siguientes años, para seguir subsanando o resanando esta Avenida, o nada más van a arreglar eso y ahí se van a quedar.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que en primera saben que los metros cuadrados que son en el boulevard son de alrededor de 10 mil metros cuadrados, son los más dañados, no se van a levantar todas las losas, saben que las que están dañadas son alrededor de poquito menos de 10 mil metros, eso sería una etapa, esa cantidad realmente es por la bolsa regional, cuando se hace la priorización de obras pues cada presidente hace su propuesta y es una votación democrática, la realidad es que si se ponen de acuerdo más del 50% de los Presidentes Municipales sale la mayoría de la bolsa, si realmente lo ven de esa manera pues es injusto porque Tepatlán tiene casi el 40% de la población y únicamente del 10% del recurso regional, entonces a eso obedece esa cantidad, por supuesto que la propuesta que se hizo fue mucho mayor en metros cuadrados, más sin embargo a la hora de votar los Presidentes Municipales de la región votaron de esa manera y fue lo que se pudo rescatar por parte

de Tepatitlán, si son más metros cuadrados y se van a ver con programas con CEMEX, Mariana Trinitaria y otros recursos y que se haga en otra etapa ya si no es por FONDEREG que se haga por otra bolsa, por supuesto que hay más losas dañadas, con este presupuesto se van a cambiar las más dañadas para que no afecte a que se dañen todas más, pero sí se pretende dar continuidad a esto.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, señaló que quiere pensar que este trabajo se va a realizar con gente bien capacitada, que sepa cómo levantarlas para volver a instalar, porque como lo comenta de que al levantar una losa pueden tronar la de al lado que pueda estar bien y así se va el camino, entonces sí pedir que cuente con gente capacitada que sepa levantar las losas para volver a instalar, que se tenga mucho cuidado si se va a licitar para que de verdad quede subsanado y el próximo año no vuelvan a ver las mismas losas tronadas, o no se diga en este año en mayo o junio con las lluvias.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que técnicamente se tendrán que tener todos los cuidados para que sea una obra bien hecha, por supuesto que se tendrá esa precaución.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que la intención de la pregunta es para darle una respuesta a los ciudadanos porque ellos son los que tienen la inquietud de cómo estar transitando por esta avenida, está bien que ahora sea esto y el próximo año se pueda meter otro proyecto y terminar de arreglar todo el boulevard.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que sí se estarán buscando otras opciones para que se pueda superar la meta, saben que es la Carretera Federal 80, y si se le puso nombre a la modernización fue porque así lo pedía la Secretaría de Planeación para que quedara más concreto el nombre.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, preguntó si se tiene contemplado licitar o hacerlo directamente el municipio este proyecto.

El regidor C. Octavio Navarro Castellanos, señaló que sí comentó la idea de licitarlo, igual con eso contestan a la regidora Miriam, la idea es licitarlo y claro que lleva cierto proceso, uno de ellos es que pongan una fianza, para que si llegara a fallar otra vez esas losas para con esas fianzas llegar a proceder y lo repare la empresa, pero sí se tiene contemplada la licitación.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 161-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza erogar el recurso FONDEREG 2013, con aportación municipal de \$2'141,137.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondientes al 50% y el otro 50% será aportación Estatal, dando un monto total de \$4'282,274.00 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para aplicarse en el proyecto "*Modernización del Boulevard Anacleto González Flores*", (en varios tramos), con una superficie aproximada de 3,290 m², incluyendo filtros, bases y concreto hidráulico.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2^a fracción II y 3^a fracción III, en relación con los artículos 5^a tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales que correspondan al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2'141,137.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.)**, para la obra "*Modernización del Boulevard Anacleto González Flores*", (en varios tramos), en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

SEGUNDO: Dicho monto se tomará del Proyecto DUOP-0501-216 MANTENIMIENTO DE LOSAS EN BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES, de la partida 615.

TERCERO: Lo anterior a reserva de que el recurso FONDEREG 2013, se encuentre oficialmente etiquetado para dicho proyecto.

- d) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar a la Banda de Música de la delegación de San José de Gracia, de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, con la cantidad de \$1,750.00 (Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES partida 445.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, Presidenta de la Comisión de Cultura, para que exponga el presente punto.

La regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, señaló que este punto es para autorizar que se les den aportaciones mensuales para la banda municipal de San José de José de Gracia, este proyecto ya está aprobado al igual que la partida, sólo que está aprobado en lo global de 21 mil pesos anuales, la única modificación es que se está dividiendo esta cantidad en 12 mensualidades, retroactivo al mes de enero debido a que no se les ha entregado por la misma razón.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 162-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza apoyar a la Banda de Música de la delegación de San José de Gracia, de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, con la cantidad de \$1,750.00 (Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES partida 445.

- e) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar al Ballet Folklórico "XOCHIQÚÉTZAL" de la delegación de San José de Gracia, perteneciente a este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la cantidad de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES, partida 445.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, Presidenta de la Comisión de Cultura, para que exponga el presente punto.

La regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, señaló que es prácticamente el mismo caso, estaba presupuestado en lo global la misma cantidad de 21 mil pesos y la petición es nada más para que se entregue en mensualidades.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 163-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza apoyar al Ballet Folklórico "XOCHIQUÉTZAL" de la delegación de San José de Gracia, perteneciente a este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la cantidad de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto EYC-1601-429-APOYO A INSTITUCIONES CULTURALES, partida 445.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las modificaciones y transferencias al presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, cabe señalar que no se modifica el presupuesto total, el cual es por la cantidad de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que invitó al Tesorero L.C.P. Mario Franco Barba y al Jefe de Egresos, por si hubiese alguna duda sobre la propuesta de las partidas o de las modificaciones que se le están haciendo sobre el mismo presupuesto de Egresos que corresponde al mismo ejercicio 2013, ahí se anexa el dictamen en sus anexos. Preguntó si alguien tiene alguna pregunta o se le concede el uso de la voz al Tesorero para que explique de forma general que es lo más significativo en el presupuesto a la modificación que se está haciendo.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que tiene dudas respecto del por qué las modificaciones, sobre todo le llama la atención una disminución en presupuesto de aportaciones federales, grandes, a esta alturas del año el por qué de la modificación de las partidas y el ajuste a este presupuesto, si se puede comentar algo más específico.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que para ese tipo de dudas le solicitó que se autorice que intervengan el Tesorero así como el Jefe de Egresos del Ayuntamiento para que puedan aclarar esos tipos de dudas técnicas que obedecen a cada una de esas modificaciones; puso a consideración la votación para que se les de el uso de la voz a ambos funcionarios En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, preguntó si escucharon la pregunta que realizó el regidor C. Enrique Vargas Soto, referente a la modificación, o si no que ahorita la vuelva a mencionar, sí la escucharon.

El Jefe de Egresos L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó que con respecto a la pregunta que realizó el regidor, de las Aportaciones Federales aparece menos -\$127,000.00 (ciento veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), pero no es que se está disminuyendo, a raíz de que hay modificaciones en los recursos, el hecho no cabe dentro de esa columna y si se van a las ultimas columnas que dicen otros, están reflejados de incremento esos \$127,000 (ciento veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), únicamente se cambió de columna por cuestión de espacio pero no modifica, si se ve el presupuesto global de \$322,000 000.00 (trescientos veintidós millones 00/100 M.N.), se mantiene igual, que es el presupuesto inicial y las Aportaciones Federales son \$84,371 000.00 (ochenta y cuatro millones trescientos setenta y un mil 00/100 M.N.) mas los \$127,000.00 (ciento veintisiete mil 00/100 M.N.), que aparecen en la penúltima columna, en una está negativa y en otra está positiva.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, mencionó que la parte que se refiere al Equipo de Defensa y de Seguridad hay cuatro renglones que se modifican de las Aportaciones Federales dos por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y otros dos por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), se está hablando de \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) menos de las Aportaciones Federales en el Equipo de Defensa de Seguridad y de Maquinaria y otros equipos de herramientas, preguntando por qué bajan esos \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de Aportación Federal.

El Jefe de Egresos L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, preguntó qué partida es.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, contestó es la 5500 de Equipo de Defensa y Seguridad.

El Jefe de Egresos L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó que en esa partida existe un acuerdo de ayuntamiento que dice, Equipo de Defensa y Seguridad son \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), los

que se están reduciendo, y también está otra partida un poco mas delante de equipos de comunicación y telecomunicación 565 menos \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), este millón de pesos que se esta disminuyendo aquí surge a raíz de un acuerdo de ayuntamiento que se presenta para restarle esas cantidades a Seguridad Pública de su presupuesto, en virtud de que esas partidas están consideradas en SUBSEMUN 2013, y se agregan a la partida 113 de sueldos y salarios en virtud de la regularización salarial que se aprobó en el acuerdo # 111-2012/2015 de la sesión de ayuntamiento del mes de febrero.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que se vio en la comisión y es una buena noticia y cabe mencionar aquí que se recuperó a SUBSEMUN y por eso ese dinero ya no se tiene que erogar directamente del Ayuntamiento, sino que se va a erogar por SUBSEMUN y esa partida se va directamente a los sueldos que ya se había aprobado en la Comisión de Hacienda.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que existen cambios significativos que se tienen en las partidas de Seguridad Pública por esa razón, hasta ahorita se hizo la apertura de las cuentas, no se ha recibido hasta ahorita ningún centavo de SUBSEMUN, pero se supone que ya el municipio está dentro nuevamente del programa.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que ya que no hay más preguntas, se cierra la participación del Tesorero y del Jefe de Egresos. Puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 164-2012/2015

ÚNICO.- Se autorizan las modificaciones y transferencias al presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, cabe señalar que no se modifica el presupuesto total, el cual es por la cantidad de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnético.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar la licitación de dos camiones nuevos, con prensa de basura, para la Jefatura de Aseo Público.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que es un punto que correspondería a la Comisión de Aseo Público, pero se vio dentro de la Comisión de Hacienda y Patrimonio por las cantidades que representa en la compra de estos camiones, no sabe si

quiera hacer un comentario el regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra al respecto.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que el 12 de febrero recibieron un oficio de parte del Jefe de Aseo Público, el Ing. José Luis Serna Torres, donde solicita la adquisición de camiones de basura, ya que muchos de los camiones que tienen ya están viejos y se gasta mucho en la reparación y otros ya no tienen reparación y ellos hablan de la intención de comprar camiones nuevos para dar un mejor servicio ya que los camiones se tienen desde la administración 2007-2009, que esa administración dejó 3 camiones nuevos para la siguiente, y son los 20 camiones que se tienen, unas trocas que están recogiendo al aire libre, la ciudad ha ido creciendo y el servicio se tiene que dar a toda la ciudadanía, es la razón por la que se ha solicitado el adquirir estos dos vehículos para dar un buen servicio a la ciudadanía.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio se presentaron algunas cotizaciones de vehículos usados que se trajeran de la frontera, más sin embargo, se decidió que se compraran nuevos, y es por eso que se está presentando para que se realice la licitación de los camiones nuevos para Aseo Público.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que efectivamente, esta solicitud ya la habían analizado en la Comisión de Aseo Público, inicialmente con la solicitud de un camión, fue una solicitud que inicialmente presenta una solicitud y una cotización y consideraron que aprobar la adquisición con una sola cotización no se ajustaba al procedimiento y pidieron que a través de Proveeduría buscaran otras cotizaciones; en la siguiente reunión llega la solicitud ya con otras cotizaciones y surgió el comentario de que la asociación Mariana Trinitaria tenía opción de ofrecer camiones para este servicio, para las condiciones más favorables, su pregunta es si se consideró esa opción que inclusive, pidieron al área de Gestión, que viera la opción de que se aprovechara el ofrecimiento de Mariana Trinitaria para el camión.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que sí se consideró esa posibilidad, la congregación Mariana Trinitaria, primero lo que es en vehículos y equipos de ese tipo cree que nada más participaba con un 10% o 15%, a reserva de que le den prioridad a lo que tiene que ver con cemento, láminas y materiales que son más bien para programas sociales, entonces eso depende mucho de la disponibilidad y como lo marcan sus reglas o su acta constitutiva lo más seguro que no iba a alcanzar para eso e implicaría esperar un par de meses para saber si se podía o no participar y por el bajo porcentaje que pudieran aportar no es algo significativo, y en cuanto al costo-beneficio de esperar para ver si se podría acceder, se decidió ya no tomar en cuenta esa opción, asimismo el porcentaje sólo participaba en la prensa más no en el chasis por eso mismo se decidió de esta manera.

La regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que sería bueno que Adquisiciones vea esto y que se lleve a cabo por medio de Proveeduría.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que claro que sí, incluso es lo que se está pidiendo, que se realice la licitación y ya el Comité de Adquisiciones hará el proceso.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que en el reglamento de compras sí lo marca por medio de la licitación, la maneja Proveeduría y tiene que ser por medio de publicación en medios, para que lleguen las empresas que quieran participar, Proveeduría no invita a nadie, ellos tienen que llegar.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que la solicitud que se hizo a Proveeduría, ellos se dieron a la tarea de buscar el 22 de febrero y envía un oficio ya con tres cotizaciones de diferentes marcas, diferentes empresas y demás para que se pudiera decidir, cree que va a servir para Proveeduría y ver las características.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, señaló que no sabe si vayan a utilizar esas tres cotizaciones que ya tienen, pero si siguen el reglamento como es, no se pueden utilizar, tiene que ser publicado en los medios de comunicación y ya las empresas tienen que llegar a Proveeduría.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que ese es el proceso que se va a seguir y es el que esté apegado a las leyes.

La regidora C. Graciela García Ramírez, mencionó que se acordó en la comisión cuando se vio lo de los camiones que esas cotizaciones fueron cuando se hizo la solicitud anteriormente, pero ahora se va a seguir como lo marca el reglamento con la licitación, la publicación y todo como lo marca el reglamento.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 165-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza realizar la licitación de dos camiones nuevos, con prensa de basura, para la Jefatura de Aseo Público.

VI.- VARIOS

1).- Solicitud de la fracción del Partido Acción Nacional, de parte de la regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo y ciudades Hermanas.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que exponga el presente punto.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, señaló que en la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas se hizo el dictamen para las personas que se van a reconocer para el Hijo Ausente y la Presea 30 de Abril, dándole lectura al dictamen: PRIMERO.- Se autoriza someter a la aprobación del Pleno la entrega del reconocimiento PRESEA 30 DE ABRIL a la Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño, por su gran labor Social y Humanitaria durante más de 30 años en este Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco. SEGUNDO.- Se autoriza someter a la aprobación del Pleno hacer un reconocimiento AL HIJO AUSENTE, para las siguientes personalidades: 1.- Monseñor Raúl Gómez González.- Primer Obispo de Tenancingo Estado de México; 2.- Presbítero Ignacio Alcalá Alcalá.- Superior General de la Congregación Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe; 3.- Lic. Pablo Leopoldo Martín del Campo Fernández.- Empresario y Ganadero.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, preguntó si del Hijo Ausente se le daba a una sola persona o se le da a varias, porque cree que anteriormente se le daba a una sola persona.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, contestó que le tocó ir a varios eventos que se le daba a dos o tres personas el reconocimiento, se acuerda cuando se le entregó a César de Anda y también a otra persona de Pegueros que está en Tijuana, otra ocasión que se le entregó al Señor Cura Salvador Zúñiga y al Padre Luis Carlos, entonces sí ha habido eventos en que se le da a más de una persona.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, comentó que con todo respeto, a él le gustaría que cuando propusieran a una persona para un reconocimiento de esta categoría, den a conocer su trayectoria, por ejemplo lo que han hecho por el municipio, en el caso de la Casa Hogar saben la labor que tienen tan importante en sacar adelante tantos niños, el caso de Raúl Gómez, lo conoce y es Obispo, pero le gustaría que se dijera su aportación al municipio de Tepatitlán, Nacho ha trabajado muchísimo, ha sido una persona que ha batallado mucho incluso para ser sacerdote y siempre habla de Tepatitlán y de la congregación, en el caso de Pablo Martín del Campo se imagina que es hijo de Paviche, quien está velando a su mamá en estos momentos, pero sí le gustaría saber qué han aportado al Municipio de Tepatitlán,

está de acuerdo en que se le haga el reconocimiento, simplemente qué han aportado al municipio estas personas, qué han hecho para que merezcan el reconocimiento de todo el pueblo de Tepatitlán.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, contestó que se les entregó la reseña de las personas que se proponen, excepto del Lic. Pablo, por la situación que acaba de comentar, ella estuvo hablando con ellos y como su mamá estuvo muy enferma y desgraciadamente falleció por eso no se anexa la reseña, en caso del Padre Nacho quien es fundador de los Misioneros del Sagrado Corazón, cuando estuvo en Tepatitlán, aparte de ser encargado del Seminario, lo de la escuela de Juan Pablo II que ahora es el Renacimiento, él la tomó y se la llevó a las instalaciones del Seminario, entonces contribuyó mucho en cuestión de la educación.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, señaló que el caso de la familia del Lic. Pablo, una de las aportaciones mayores que ha tenido como empresario y fraccionador aquí en Tepatitlán y que no es una labor altruista, otra es que ha ayudado mucho a monjitas del Señor de la Misericordia o no recuerda el nombre exacto, las del Colegio Niños Héroe, al templo del Señor de la Misericordia también lo ha apoyado en demasía, varios candelabros fueron regalados por parte de la familia y también esta familia es la mayor promotora para la beatificación del Padre Ramírez.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que hablando del Padre Ignacio Alcalá, es oriundo de esta ciudad y siempre se ha dedicado al servicio de los jóvenes aparte de su labor como sacerdote y educador, porque en sus tiempos de juventud cuando estuvo aquí como sacerdote se dedicaba a ir y visitar a los muchachos en los barrios más pobres de la ciudad y con sus seminaristas a ayudarles no solamente en cuestión de catecismo, también les enseñaba a leer y a escribir, tarea que hacían los jueves y los sábados por la tarde; también encontraron en el Padre Raúl Gómez, Obispo, originario de la Capilla de Guadalupe y estuvo muchos años en la parroquia de la Sagrada Familia y trabajando con jóvenes y específicamente junto con el Padre Beto y el Padre Luis Carlos iniciaron a trabajar a favor de los muchachos drogadictos y alcohólicos, para que luego su proyecto se concretara en la Casa de Recuperación del Señor de la Misericordia que está cerca del seguro nuevo, entonces es mucha la aportación con los jóvenes en este sentido, y ya de Paviche como se mencionaba, han dado el apoyo que ha dado a varias instituciones de la ciudad, calladamente lo han hecho, no les gusta mucho hacerse notar, pero sí han estado apoyando en ese sentido a la ciudad.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, comentó que conoce muy bien al Obispo y perfectamente a Nacho porque han sido amigos desde jóvenes y cree que han hecho una labor extraordinaria, sin embargo, quiere hacer una propuesta, que la tercer propuesta del Lic. Pablo Leopoldo Martín del Campo Fernández, no sea Pablo, sino

sea la familia Martín del Campo Fernández, efectivamente, Paviche grande durante muchos años aportó mucho a las hermanas del Señor de la Misericordia y al Santuario y fue una gente que puso muy en alto a Tepatitlán, pero cree que ese reconocimiento va a toda su familia encabezada por él, desafortunadamente murió la mamá ayer, pero preferiría que ese reconocimiento no fuera al hijo, sino a toda la familia Martín del Campo Fernández.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, comentó que hay que considerarlo porque se estuvo revisando documentos y cree que se había dado reconocimiento al papá y fue póstumo, habría que ver porque aquí casi siempre es para una persona, en este caso sería una familia, hay que considerarlo, porque más que nada él sería como representante de la familia.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que por eso propone a la familia.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, señaló que estaría bien de esa manera, al fin y al cabo no nada más sería para Pablo sino para todos los hermanos que siguen con esa labor, ellos aunque viven en Guadalajara se sienten de Tepa y siempre han buscado la forma de estar ayudando a la comunidad.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, comentó que está bien porque son varios hermanos y alguno pudiera decir -que por qué a Pablo mi hermano si toda mi familia ha hecho esto-, se le hace más justo y es cierto que se le hizo un homenaje a Pablo y su esposa Sarita también quería mucho a Tepa, le consta porque varias ocasiones la acompañó.

La regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, manifestó que estaría muy bien representada la familia al recibir un reconocimiento uno de sus miembros, además no cierran la opción de que sigan recibiendo posteriores reconocimientos al resto de la familia, para que todos en algún momento lleguen a ostentar algún reconocimiento similar.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, señaló que cree que Pablo es el que está más cercano a la ciudad de Tepatitlán, por los negocios que maneja y es el que más viene a Tepatitlán y pudiera ser que hoy le toca a Pablo y mañana o pasado le toque a otro hermano, cree que cuando es una familia se pierde un poco lo que es, sería cuestión de verlo.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, preguntó que por qué no les hacen llegar a todos los regidores con tiempo para que pueda aportar algo, porque ahí ya se los llevan digerida, los nombres y todo, y otra cosa muy importante, si se fijan los cuatro reconocimientos están relacionados con la cuestión religiosa, hay otros ámbitos en Tepatitlán para reconocer gente, no solamente en la cuestión religiosa,

de los cuatro, si se fijan, uno es obispo, otro es líder de una congregación, otro por apoyo a las hermanas del Señor de la Misericordia y al Santuario y el otro a la Casa Hogar Cristiana que empezó el Padre Charly, entonces los cuatro están relacionadas con la cuestión religiosa, está bien, Tepatitlán es una ciudad eminentemente apegada a nuestra religión, pero cree que hay otros ámbitos de gente que ha destacado, por eso decía que den la oportunidad con tiempo a los regidores de que cuando se vaya a hacer un reconocimiento poder aportar más nombres.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, manifestó que nunca fue la intención ni lo vieron de la manera religiosa, sino que son por la aportación social y humanitaria, por ejemplo la labor de la Casa Hogar cuántas generaciones de niños han pasado, ella tuvo compañeras en el Instituto y sabe del apoyo que les dieron hasta sus estudios superiores, entonces es una gran labor la que hacen y también las demás personas.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que en este caso se pudiese entregar a Pablo en representación de la familia, al final de cuentas en una familia todos aportan de alguna u otra manera.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que está de acuerdo en estos reconocimientos, pero le gustaría que antes de hacerles llegar este tipo de propuestas que les den la oportunidad y apertura de que ellos también puedan proponer alguna persona y que se tome en cuenta, a lo mejor no queda la de ellos pero sí que se tome en cuenta, porque no saben quién dio los nombres o quién los designó o se los hizo llegar a la regidora Mónica.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que cuando se tuvo una sesión extraordinaria por la mañana, no recuerda qué día, que después de la Sesión se estuvo dando un informe del certamen, estaba aquí el Presidente del Comité de Feria y la mayoría de los regidores, les hizo la invitación para que pensarán en una persona o una institución para hacer la entrega de la Presea 30 de Abril, y en tres personas para hacer el reconocimiento de los hijos ausentes, y dijo textualmente que la regidora Mónica es la responsable de quién se agarró para que saque adelante esto, que le hagan llegar las propuestas y entonces ven, no sabe las propuestas que recibió la regidora, pero ese día el señor Jaime Rodríguez se los hizo saber.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 166-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza otorgar el reconocimiento PRESEA 30 DE ABRIL a la Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño, por su gran labor Social y Humanitaria durante más de 30 años en este Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza otorgar el reconocimiento AL HIJO AUSENTE, para las siguientes personalidades:

- 1.- MONSEÑOR RAÚL GÓMEZ GONZÁLEZ.- Primer Obispo de Tenancingo Estado de México.
- 2.- PRESBITERO IGNACIO ALCALÁ ALCALÁ.- Superior General de la Congregación Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe.
- 3.- LIC. PABLO LEOPOLDO MARTÍN DEL CAMPO FERNÁNDEZ.- Empresario y Ganadero

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que antes de terminar la sesión, quiere comentarles algo referente a la Sesión de Ayuntamiento Número 18, de fecha 20 de marzo de 2013, Extraordinaria, donde se presenta la autorización de la modificación al acuerdo para el asunto del acueducto, se omitió en la segunda parte donde dice se autorice la afectación en garantía las participaciones, tiene que ser la garantía y fuente de pago las participaciones, que se sobreentiende que se va a pagar sino es con otra cosa que con las participaciones, sin embargo es necesario hacer esa modificación que diga en garantía y fuente de pago; también, en la primera sesión sobre el nombre del Secretario General que estaban los apellidos cambiados, se los hace del conocimiento para que sea de manera oficial y sin dolo el pedirles nuevamente la firma en la hoja correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Ediles que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 25 veinticinco de abril del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General:

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Íñiguez

El Síndico:

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Íñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Erika Margarita Hernández Orozco

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Miriam Guadalupe González G.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 469 cuatrocientos sesenta y nueve, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 21 veintiuno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de abril del año 2013 dos mil trece.

Conste

El Secretario General

Lic. Norberto Venegas Iñiguez